

Acta del Comité de Transparencia de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco TERCERA SESIÓN ORDINARIA JULIO 2021

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 14:00 catorce horas del día 06 de julio del año 2021 dos mil veintiuno, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco (CAMEJAL), cita el domicilio en la finca marcada con el número 420 cuatrocientos veinte de la calle Simón Bolívar en la Colonia Obrera en ésta ciudad, estando presentes el **Dr. Francisco Martín Preciado Figueroa** en su carácter de Comisionado de Arbitraje Médico y Presidente de este Comité, el **Mtro. Rogelio Casas Hernández**, Abogado Conciliador, Encargado de la Unidad de Transparencia, por designación del Titular de este Organismo Público Descentralizado y Secretario Técnico, el **Dr. En Derecho Luis Arturo Jiménez Castillo**, en su carácter Coordinador de Control Interno y Enlace, por designación del Titular de este Organismo Público Descentralizado; por lo que estando debidamente integrado se da inicio a la primera sesión ordinaria del año 2019 dos mil diecinueve del Comité de Transparencia de la CAMEJAL, de conformidad a lo establecido en el artículo 29 punto 1 de la ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, la cual se desahoga conforme a la siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Asistencia del Comité de Transparencia de la CAMEJAL
2. Declaratoria de Quórum Legal
3. Asuntos varios
4. Clausura de sesión

DESARROLLO

1. Atentos a la orden del día y una vez aceptados los puntos por el Comité de Transparencia, se da por desahogado el punto 1 en virtud de haberse dado constancia de los asistentes a la segunda Sesión Ordinaria del 2021.
2. De la presencia de los integrantes del Comité de Transparencia, se declara la existencia del QUÓRUM LEGAL, teniendo por desahogado el punto número 2 de la orden del día.
3. En atención al punto 3 de la orden del día, en uso de la el **Dr. Francisco Martín Preciado Figueroa** en su carácter de Comisionado de Arbitraje Médico y Presidente de este Comité, pregunta a los asistentes y en lo personal al Encargado de la Unidad de Transparencia si existen temas que tratar.
4. A la pregunta antes realizada anteriormente el Encargado de la Unidad de Transparencia, responde al Presidente de este Comité **Dr. Francisco Martín Preciado Figueroa**, que no existen temas pendientes por tratar.

5. Una vez agotados todos los puntos anteriores, hace uso de la voz el **Dr. Francisco Martín Preciado Figueroa** en su carácter de Comisionado de Arbitraje Médico y Presidente de este Comité, quien preguntó a los presentes si existe algún asunto general que quisieran tratar en ésta sesión y habiendo esperado un momento manifiestan los integrantes del Comité que no existen pendientes a desahogar.
6. No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente del Comité de Transparencia da por concluida la tercera sesión ordinaria, siendo las 14:40 catorce horas con cuarenta minutos del día de su inicio, señalando, se da por terminada la presente sesión, firmando la presente acta al margen y al calce por totalidad de los asistentes.



DR. FRANCISCO MARTÍN PRECIADO FIGUEROA
COMISIONADO DE ARBITRAJE MÉDICO Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DE LA CAMEJAL



MTRO EN DERECHO ROGELIO CASAS HERNÁNDEZ
ABOGADO CONCILIADOR, ENCARGADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA CAMEJAL



DR. EN DERECHO LUIS ARTURO JIMÉNEZ CASTILLO
COORDINADOR DE CONTROL INTERNO Y ENLACE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE
LA CAMEJAL